

VALORES MOBILIARIOS HERRERO, S.I.M., S.A.
C/ FRUELA 11 - 33007 - OVIEDO - ASTURIAS

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIVISIÓN DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES

Paseo de la Castellana 19
28046 - MADRID

Oviedo, a diecinueve de abril de 2001

Muy señores nuestros:

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó proponer a la Junta General Ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el próximo día 26 de abril de dos mil uno (cuyas convocatorias adjuntamos a este escrito) con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2000, así como de la gestión social.

Segundo.- Aprobar la aplicación de los beneficios obtenidos en el Ejercicio 2000, conforme a la propuesta contenida en la Memoria y en el Informe de Gestión.

Tercero.- Cese, nombramiento, ratificación o reelección de Consejeros, según proceda.

Cuarto.- Autorizar la adquisición derivativa de acciones propias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Quinto.- Sustitución de InverCaixa Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. como Sociedad Gestora de la Sociedad, por Ban Sabadell Inversión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.- Sustitución de la Entidad Depositaria Banco Herrero, S.A. por Banco Sabadell, S.A..

Séptimo.- Propuesta de transformación de la Sociedad, pasando



VALORES MOBILIARIOS HERRERO, S.I.M., S.A.
C/ FRUELA 11 - 33007 - OVIEDO - ASTURIAS

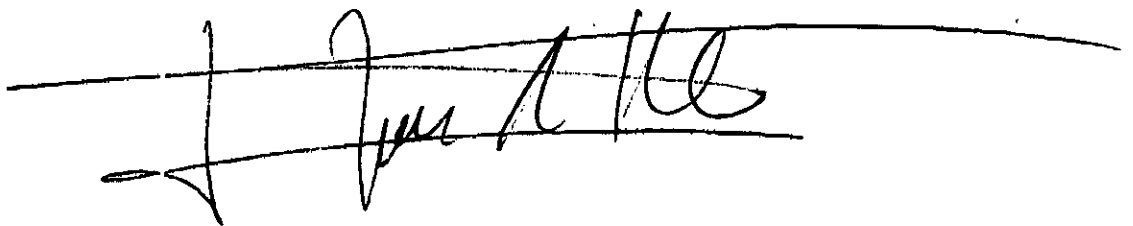
de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Fijo (S.I.M.), a ser Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable (S.I.M.C.A.V.). Modificación de los Estatutos Sociales de la Sociedad al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable (S.I.M.C.A.V.), facultando al Consejo de Administración para ejecutar el acuerdo cuando lo estime oportuno.

Octavo.- Delegación de facultades para elevar a documento público los acuerdos de la Junta General.

Noveno.- Aprobación del Acta de la Junta o designación de Interventores, con arreglo al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Independientemente de lo anterior, les manifestamos que solicitaremos, simultáneamente, a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, autorización para realizar las modificaciones estatutarias señaladas, si la Junta General Ordinaria de señores accionistas lo aprobara. En cualquier caso, el acuerdo favorable de la Junta General de señores accionistas está condicionado a las aprobaciones de la Dirección General de Política Financiera y de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Por Valores Mobiliarios Herrero, S.I.M., S.A.
El Secretario del Consejo



8592

Viernes 6 abril 2001

BORME núm. 69

TYLOSKOG, S. A.

(En liquidación)

La Junta general universal de accionistas, celebrada el 26 de marzo de 2001, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultáneas de la compañía y la aprobación del Balance final, que a continuación se transcribe:

	Pesetas
Activo:	
Deudores	956 904
Inversiones fin. temporales	31.766 228
Tesorería	303 759
Total Activo	33.026 891
Pasivo:	
Capital social	45.000 000
Reservas	17.631 222
Resultados ejercicios anteriores	553 402
Resultado ejercicio	-30.157 733
Total Pasivo	33.026 891

Barcelona, 26 de marzo de 2001.—El Liquidador único.—15.012.

UGBA INVERSIONES SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Capitán Haya, número 23, de Madrid, el día 27 de abril de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día 28 de abril de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 26 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.048.

**VALORES MOBILIARIOS
HERRERO, S.I.M.
SOCIEDAD ANÓNIMA**

OVIEDO

CIF: A-33015629

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, con intervención conforme de su Letrado asesor, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Oviedo, calle Fruela, número 11, el próximo día 25 de abril de 2001 (miércoles), a las trece horas, en

primera convocatoria, y en caso de que no se alcance el quórum legalmente establecido y dicha Junta no pueda celebrarse, queda convocada en segunda convocatoria para el día siguiente, 26 de abril, en el mismo lugar y a la misma hora, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos siguientes:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2000, así como de la gestión social.

Segundo.—Aprobar la aplicación de los beneficios obtenidos en el ejercicio 2000, conforme a la propuesta contenida en la Memoria y en el informe de gestión.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación o reelección de Consejeros, según proceda.

Cuarto.—Autorizar la adquisición derivativa de acciones propias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Quinto.—Sustitución de «InverCaixa Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima», como sociedad gestora de la sociedad, por «BanSabadell Inversión, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva».

Sexto.—Sustitución de la entidad depositaria «Banco Herrero, Sociedad Anónima», por «Banco Sabadell, Sociedad Anónima».

Séptimo.—Propuesta de transformación de la sociedad, pasando de sociedad de inversión mobiliaria de capital fijo (SIM), a ser sociedad de inversión mobiliaria de capital variable (SIMCAV). Modificación de los Estatutos sociales de la sociedad al objeto de adaptarlos a la nueva figura de sociedad de inversión mobiliaria de capital variable (SIMCAV), facultando al Consejo de Administración para ejecutar el acuerdo cuando lo estime oportuno.

Octavo.—Delegación de facultades para elevar a documento público los acuerdos de la Junta general.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores, con arreglo al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta aquellos señores accionistas que posean o representen un mínimo de 10 acciones, inscritas a su nombre en el libro de socios, con cinco días o más de antelación a la fecha de celebración de la misma.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el informe elaborado por los Administradores sobre las modificaciones propuestas y el texto íntegro de las mismas. Asimismo, podrán examinar el texto íntegro del resto de la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta. En ambos casos también podrán pedir la entrega o el envío de todos los documentos.

Oviedo, 3 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.692.

WALL STREET ESPAÑA, S. A.

En virtud de acuerdo adoptado en Junta General Universal, se ha procedido a reducir el capital social, en 14.243.70 Euros, con cargo a reservas disponibles, por amortización de 2.370 acciones existentes en autocartera, transformando la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada con idéntica denominación.

Etxebarri, 23 de febrero de 2001.—El Administrador.—15.047.

ZARDOYA OTIS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas el Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas, para celebrarse, en primera convocatoria, el día 24 de abril de 2001, a las doce horas en el hotel Eurobuilding, calle Padre Damián, 23, en Madrid, y si procediera, en segunda convocatoria el día 25 de abril de 2001, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver las propuestas que se contienen en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión de la sociedad y consolidados, correspondientes al ejercicio 1 diciembre 1999 a 30 noviembre 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y, en particular, la distribución de dividendos, repartidos todos ellos con cargo al resultado del ejercicio.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de la sociedad y del grupo consolidado para el ejercicio 2001.

Sexto.—Reducir la cifra del Capital social en 134.655,70 euros, mediante la amortización de las 1.346.557 acciones que la sociedad tiene en autocartera y que representan el 0,90 por 100 del capital social, y consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ampliación de capital social en la proporción de una acción nueva por cada diez antiguas, emitiendo nuevas acciones totalmente liberadas con cargo a la Reserva de Revalorización, acordando así mismo solicitar de las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Barcelona y Valencia, la admisión a cotización de dichas acciones. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Otorgamiento de facultades al Consejo de Administración para la adquisición derivativa, directa o indirecta de acciones propias dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la formalización de los acuerdos, autorizándole para la interpretación, subsanación y desarrollo de los mismos.

Undécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, plaza del Liceo, 3, Parque Condé de Orgaz, Madrid, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y a pedir el envío gratuito de dichos documentos, así como el informe de los Auditores de cuentas y los del Consejo de Administración.

Por mandato estatutario será requisito esencial para asistir a la Junta, acreditar la titularidad de las acciones por certificado del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o entidades adheridas al mismo, expedido con cinco días de antelación a la fecha de la Junta.

Previsión sobre la celebración de la Junta: Se prevé la celebración de la Junta general ordinaria en segunda convocatoria, es decir el 25 de abril de 2001, en el lugar y hora antes señalados.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración. Alberto Fernández-Ibarburu Arocena.—15.617.

La «ventanilla única» de Oviedo creó en 5 meses más de cien empresas

De las nueve que hay en España, es la más rápida en realizar todos los trámites

Oviedo, F. B. Cinco meses después de su apertura, la «ventanilla única» empresarial, auspiciada por la Cámara de Comercio de Oviedo y las administraciones regional y central, ha tramitado la creación de más de cien empresas y se ha convertido en la más ágil de todas las existentes en España. Los responsables de la «ventanilla» negocian la inclusión en este servicio de los trámites notariales y registrales.

La «ventanilla única», que desde noviembre del pasado año opera en la sede de la Cámara de Oviedo, ha conseguido en menos de cinco meses tramitar la creación de 102 empresas y ha atendido 650 consultas de emprendedores.

Los responsables de la «ventanilla», que son representantes de la propia Cámara, la Consejería de Industria, el Ayuntamiento de Oviedo y la Administración central, calificaron ayer de excelentes los resultados obtenidos por el mecanismo de intervención de empresas en el territorio. «Este mecanismo de economía administrativa»,

Borja Ojanguren, la coordinadora de la «ventanilla única» ovetense, indicó que, de las 102 empresas creadas a través de este servicio, un 71 por ciento corresponde a profesionales individuales; un 23 por ciento, a sociedades mercantiles, con predominio de las de responsabilidad limitada, y el 6 por ciento restante, a comunidades de bienes. Por localización, un 74 por ciento de las nuevas empresas se ubica en Oviedo, y el resto, en otros municipios de la región, con predominio de Siero, Llanera o Gijón.

Ojanguren indicó que en el caso de un profesional los trámites de constitución de la empresa (alta en el censo fiscal, Impuesto de Actividades Económicas, alta como autónomo en la Seguridad Social con los boletines) hasta fin de mes y la comunicación de apertura) se formaliza en poco más de quince minutos, lo que convierte a la «ventanilla» de Oviedo en la más rápida y ágil de las nuevas que operan en España.

«Las empresas con tituladas a través de este mecanismo de promoción económica han creado



De izquierda a derecha, Ángel Torres, Borja Ojanguren, Jesús Torres y Carlos García Morilla, durante la rueda de prensa que ofrecieron ayer.

126 empleos directos, una cifra que se califica de satisfactoria por el director general de Industria, Carlos García Morilla.

Por su parte, el secretario general de la Cámara de Oviedo, Jesús Torres, anunció que se han iniciado negociaciones con la Abogacía de nolanos y registrales para incorporar sus servicios

a la «ventanilla única», al tiempo que se quieren diseñar nuevas herramientas de apoyo a los emprendedores que acuden con proyectos para ser orientados.

Por su parte, el secretario general de la Cámara de Oviedo, Ángel Torres, ofreció el apoyo del Ayuntamiento para agilizar los trámites de licencias de obras.

La subida de las bolsas tiró de Iberia, que supera el precio de salida

Madrid. Los accionistas que acudieron a la oferta pública de venta (OPV) de Iberia acumulan unas ganancias del 1,68 por ciento, después de que los títulos de la compañía superasen por primera vez en Bolsa el precio al que se vendieron en la colocación, que fue de 1,19 euros (198 pesetas).

La subida generalizada que ayer registraron los mercados de valores benefició a la compañía aeronáutica, que en su tercer día de cotización subió un 1,68 por ciento, hasta los 1,21 euros (201 pesetas).

Esta subida representó un aumento de la capitalización bursátil de Iberia de 82 millones de euros (13.643 millones de pesetas), con lo que el valor en Bolsa de la compañía se situó en 1.104 millones de euros (183.804 millones de pesetas). En la sesión de hoy, se negociaron algo más de 31 millones de títulos de Iberia, por valor de 6.250 millones de pesetas, con lo que se situó como la octava compañía que más dinero contrastó.

Iberia es la última operación de privatización del Estado, con la venta del 59,3 por ciento del capital.

El Gobierno provee sacar dos nuevas licencias de telefonía móvil a finales de mes

Madrid. El Ministerio de Ciencia y Tecnología otorgará dos nuevas licencias de telefonía móvil antes de que termine el mes. Así lo confirmó ayer la ministra Ana Birlés, quien confió en tener el concurso resuelto en la última semana del mes con el visto bueno del Consejo de Ministros, con lo que la adjudicación podría producirse el próximo día 27.

Birlés adelantó que las licencias que se concederán irán destinadas a telefonía móvil de tercera generación, conocida como la UMTS; así menos de la nuestra intención; aunque no descartó que los adjudicatarios la emplearan para prestar servicio de GSM.

Por otro lado, la titular de Ciencia y Tecnología reconoció que existen «dificultades» para que la telefonía de tercera generación pueda estar operativa en nuestro país durante el mes de julio, tal y como estaba previsto. «Parece que la situación es que por el lado de las infraestructuras efectivamente estará disponible, por el lado de los servicios básicos también estará disponible», aseguró la Ministra, a lo que posteriormente agregó: «Lo que no está tan claro es que los servicios avanzados, que son los que aportan valor añadido, vayan a estar disponibles».

INVERSIONES HERRERO, S.A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

C.I.F. A - 3300509

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, con intervención conforme de su Letrado - Asesor, se convocó a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Frutos, número 11, Oviedo, el próximo día 26 de abril de 2001 (jueves), a las trece horas, en primera convocatoria, y en caso de que no se alcance el quórum legalmente establecido y dicho día no pueda celebrarse, queda convocada en segunda convocatoria para el día siguiente, 27 de abril, en el mismo lugar y a la misma hora, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos siguientes:

- Primero - Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2000, así como de la gestión social.
- Segundo - Aprobar la distribución de los beneficios obtenidos en el Ejercicio 2000, conforme a la propuesta contenida en la Memoria y en el Informe de Gestión.
- Tercero - Cese, nombramiento, ratificación o reelección de Consejeros, según proceda.
- Cuarto - Facultar al Consejo de Administración para repartir dividendos a cuenta del ejercicio 2001.
- Quinto - Autorizar la adquisición derivativa de acciones propias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.
- Sexto - Sustitución de InverCanta Gestora, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. como Sociedad Gestora de la Sociedad, por Banco Sabadell Inversión, S.A. Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva.
- Séptimo - Sustitución de la Entidad Depositaria Banco Herrero, S.A. por Banco Sabadell, S.A.
- Octavo - Propuesta de transformación de la Sociedad, pasando de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Fijo (SIM), a ser Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable (SIMCAV), modificación de los Estatutos Sociales de la Sociedad al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable (SIMCAV), facultando al Consejo de Administración para ejecutar el acuerdo cuando lo estime oportuno.
- Noveno - Delegación de facultades para elevar a documento público los acuerdos de la Junta General.
- Décimo - Aprobación del Acta de la Junta o designación de Interventores, con arreglo al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta aquellos señores accionistas que posean o representen un mínimo de 50 acciones, inscritas a su nombre en el libro de socios, con cinco días o más de antelación a la fecha de celebración de la misma.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el Informe elaborado por los Administradores sobre las modificaciones propuestas y el texto íntegro de los mismos. Asimismo, podrán examinar el texto íntegro del resto de la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta. En ambos casos también podrán pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos.

Oviedo, 3 de abril de 2001.
El secretario del Consejo de Administración

VALORES MOBILIARIOS HERRERO, S.I.M., S.A.

Oviedo

C.I.F. A - 3301529

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, con intervención conforme de su Letrado - Asesor, se convocó a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Oviedo, calle Frutos, número 11, el próximo día 25 de abril de 2001 (miércoles), a las trece horas, en primera convocatoria, y en caso de que no se alcance el quórum legalmente establecido y dicho día no pueda celebrarse, queda convocada en segunda convocatoria para el día siguiente, 26 de abril, en el mismo lugar y a la misma hora, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos siguientes:

- Primero - Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2000, así como de la gestión social.
- Segundo - Aprobar la aplicación de los beneficios obtenidos en el Ejercicio 2000, conforme a la propuesta contenida en la Memoria y en el Informe de Gestión.
- Tercero - Cese, nombramiento, ratificación o reelección de Consejeros, según proceda.
- Cuarto - Autorizar la adquisición derivativa de acciones propias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.
- Quinto - Sustitución de InverCanta Gestora, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. como Sociedad Gestora de la Sociedad, por Banco Sabadell Inversión, S.A. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.
- Sexto - Sustitución de la Entidad Depositaria Banco Herrero, S.A. por Banco Sabadell, S.A.
- Séptimo - Propuesta de transformación de la Sociedad, pasando de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Fijo (SIM), a ser Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable (SIMCAV), modificación de los Estatutos Sociales de la Sociedad al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable (SIMCAV), facultando al Consejo de Administración para ejecutar el acuerdo cuando lo estime oportuno.
- Octavo - Delegación de facultades para elevar a documento público los acuerdos de la Junta General.
- Noveno - Aprobación del Acta de la Junta o designación de Interventores, con arreglo al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta aquellos señores accionistas que posean o representen un mínimo de 10 acciones, inscritas a su nombre en el libro de socios, con cinco días o más de antelación a la fecha de celebración de la misma.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el Informe elaborado por los Administradores sobre las modificaciones propuestas y el texto íntegro de los mismos. Asimismo, podrán examinar el texto íntegro del resto de la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta. En ambos casos también podrán pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos.

Oviedo, 3 de abril de 2001.
El secretario del Consejo de Administración